

Inmigración

Observatorio Sindical de las Migraciones

Por tercer año consecutivo desde la Secretaría de Migraciones y Medio Ambiente de CCOO de Castilla y León, de la que formamos parte los CITES, presentamos el Observatorio Sindical de las Migraciones.

A través de estos estudios pretendemos hacer visible la realidad de la población inmigrante en Castilla y León. Apoyándonos en datos y estadísticas podemos desmontar los prejuicios y estereotipos que sufre esta población y que conducen irremisiblemente a la discriminación.

En el estudio se ha hecho una comparativa de la población extranjera en cada provincia. Zamora y Segovia son, respectivamente, las que menor y mayor porcentaje de población inmigrante tienen. Además la media de edad es 14 años inferior a la de la población autóctona lo que produce un rejuvenecimiento en los núcleos donde se asientan. Teniendo en cuenta que prácticamente la

mitad de esta población se asienta en el medio rural, es fácil llegar a la conclusión que los beneficios que aportan en cuanto a revitalización de estas zonas es inmenso. Evita la despoblación y la pérdida de servicios sociales, sanitarios y educativos.

En cuanto a la situación laboral, la población inmigrante sigue teniendo las de perder. La temporalidad en la contratación llega el 90% en algunas provincias y la tasa de paro alcanza el 26'5%, 12 puntos por encima de la población autóctona.

Estas dos variables juntas hacen que el acceso a una prestación por desempleo se complique, tanto por el escaso tiempo de cotización como por los bajos salarios. Además la temporalidad favorece el aumento de la siniestralidad laboral, de hecho los accidentes de trabajo aumentan

el 17'24%, siendo superior en casi 10 puntos sobre los nacionales.

Más del 85% de la población extranjera está afiliada al Régimen General, principalmente en el sector de la Hostelería, seguidos de Industria y Comercio.

Si además de ser inmigrante eres mujer, no sigas leyendo porque los datos demuestran que las mujeres sufren más el paro, los trabajos que realizan son los de inferior categoría y más infravalorados y por tanto, la diferencia salarial es mucho mayor. Según los datos obtenidos el salario medio de las mujeres inmigrantes sólo es el 46% del de los hombres españoles y el 67% del de los hombres inmigrantes.

En definitiva, la inmigración aporta soluciones para tres de los grandes problemas que sufre Castilla y León: envejecimiento, despoblación y falta de oportunidades laborales.



Emigración

Atlas de la Memoria de la Emigración

La Junta de Castilla y León y el Centro Asociado de la UNED de Zamora firmaron un acuerdo de colaboración en el que se determinan varias líneas de actuación.

Dentro de este Centro Asociado se encuentra el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa que será el encargado de realizar el Atlas de la Memoria de la Emigración.

Este proyecto consiste en recopilar en formato digital, todos los documentos posibles, recortes de prensa, fotos, etc. que demuestren cómo fue la emigración de la pobla-



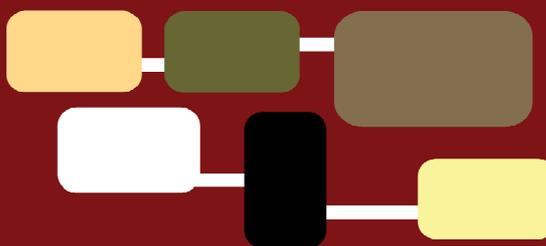
ción Castellana y Leonesa en el siglo XX.

Cualquier persona puede participar en la creación de este Atlas enviando los documentos que crea oportunos y que reflejen su experiencia como emigrante de Castilla y León.

Esta iniciativa pretende contribuir al conocimiento de la emigración de la Comunidad, tanto la actual como en el pasado.

Los estudios de la emigración actual son escasos y es necesario conocer el número de personas que emigra, sus motivos y la situación que tienen en los países de destino. De esta forma se pueden estrechar lazos, reforzar la vinculación con la Comunidad y hacer partícipe a esta población en el exterior de la vida social y cultural de Castilla y León.

Además se pueden ajustar o incentivar los programas para el retorno o las ayudas destinadas a la población en el exterior que tengan dificultades económicas.



Noticias breves

☺ Nueva campaña contra la precariedad laboral de las personas empleadas de hogar.

Desde CCOO llevamos mucho tiempo realizando distintas actuaciones e iniciativas para dignificar y equiparar los derechos de las personas empleadas de hogar.

Con esta campaña, incluida en la "Precarity War II", la guerra contra la precariedad ha comenzado.

La empleada de hogar es "Lady Fantastic" "Sin horarios, sin fines de semana, sin salario digno... Sin derechos laborales y sin protección, siempre en riesgo, siempre trabajando en mil tareas, siempre disponible, siempre a la sombra..."

Por estos motivos, la Federación de Construcción y Servicios de CCOO edita un díptico para dar impulso a la lucha por la ratificación del Convenio 189 de la OIT y lanza una batería de propuestas para poner en valor el trabajo de estas superheroinas, entre las que se encuentran, entre otras, el acceso a la prestación por desempleo y la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos.

Podéis encontrar el díptico en la página web de CCOO.



☺ Salamanca ACOGE inicia la campaña ¿Nos ayudas a ayudar?

para denunciar y concienciar de la dificultad que tienen las personas inmigrantes a la hora de alquilar una vivienda que es una situación que pasa desapercibida. Para buscar la ayuda que se necesita han creado un vídeo en el que se exponen situaciones reales de personas que han tenido dificultades a la hora de buscar un alquiler. El vídeo puede

verse en Youtube con el título ¿Nos ayudas a ayudar?

Además la organización tiene una bolsa de vivienda en la que se recogen las ofertas de alquiler para poder ofrecérselas a quienes las soliciten, de esta forma actúan como mediadores entre la persona propietaria y la interesada.

Cualquier persona que disponga de una vivienda o habitación en alquiler puede incluir su oferta en esta bolsa de empleo y con ello evitar las situaciones de discriminación que sufren las y los inmigrantes.

☺ El Defensor del Pueblo afirma que las personas solicitantes de protección internacional

tienen derecho a la libre circulación por España. Como consecuencia de un caso en el que las autoridades policiales denegaron el traslado a la península a un demandante de protección internacional residente en Ceuta.

En el comunicado del Defensor del Pueblo se hace referencia a sentencias recientes en las que ya se reconocía este derecho.

Actividades

CITE PALENCIA:

Charla "Búsqueda de empleo en el extranjero".

En colaboración con PEJ (Juventud) Día 15 de noviembre de 11'00 a 14'00 h. FP Don Bosco Villamuriel.

CITE SALAMANCA:

Taller apoyo y superación examen CCSE.

Día 21 de noviembre, de 17'00 a 20'30 h. Sede CCOO. Información CITE Salamanca: 923 219 633

CITE SORIA:

Charla informativa sobre derechos laborales.

Día 29 de noviembre, de 18'00 a 20'00 h. Escuelas Viejas, aula nº 4. San Esteban de Gormaz.

